

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

TELEFONO 184

NÚM. 17.863

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.
Extranjero.

Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5.50
Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 6
Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 10

VIERNES 15 DE ENERO DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

Gonzalo Fernández de Córdoba

MAS SOBRE LA ESTATUA

No conozco personalmente al capitán de infantería señor García Pérez; no lo conozco, pero eso no importa para que yo le admire y le aplauda desde aquí por los hermosos artículos que hace pocos días publicó en las columnas del DIARIO.

Con ameno estilo, con frases sencillas y galantes, sin timideces y rodeos, hace un imperioso llamamiento a todas las personalidades, centros y corporaciones de esa hermosa ciudad, estimulándoles a que trabajen con ahínco hasta conseguir la construcción de un monumento que perpetúe la memoria de Gonzalo Fernández de Córdoba, de ese honrado caballero, fiel vasallo y afortunadísimo guerrero, que tan valientemente supo conquistar a Illora, a Loja y a Tájara.

Luego, y después de exponer con gran acierto y riquísima abundancia de detalles la obligación que tienen los españoles de glorificar a quien supo merecer, por su conducta en la primera guerra de Nápoles, que Federico III le hiciera duque de Santo Angelo, pide el culto articularista que una comisión, compuesta de los principales elementos de la andaluza capital, venga a Madrid a solicitar el apoyo del Gobierno para que, con todo el lujo de las pompas oficiales, ayude a la realización de tan sublime idea.

May bien me ha parecido el pensamiento del brioso capitán de infantería; magnífico es, y, por serlo, es de presumir que la bellísima y noble Córdoba sabrá escuchar su voz y atender el justo ruego que le hace.

Y de que ha de suceder así no debe tener la menor duda el castizo y valentísimo escritor; debe creerlo con toda la fe de su corazón y de su alma, y esté seguro de que todos los buenos cordobeses, han de secundarle jubilosos en su patriótica y hermosa iniciativa.

Las razones que tengo para afirmarlo de ese modo no pueden ser más poderosas ni más justas: he vivido desde mi niñez en la musulmana capital del Triunfo y la Mezquita; he jugado mil veces en sus moriscos patios y en sus calles; he pasado muchas horas en sus poéticas rejas aspirando perfumes de jazmines y alientos de mujer; en su seno ha reído, ha llorado, y como conozco bien sus generosidades y sentires no puedo pensar se meustre hurfía y pereza para construir un monumento que con sus mármoles y bronceos rememore la gloriosa figura del Gran Capitán, ya que fué uno de sus ilustres hijos y ya que tanto enalteció a sus Reyes, a su patria y a su pueblo.

Y en verdad que el celeberrimo montañano supo, por su talento y valentía, ser merecedor de todo. El no regateó nunca ni tiempo ni dinero para servir a su muy querida España; él fué quien mandó el ejército encargado de auxiliar al Papa cuando este sufrió en Ravena completa y total derrota; él rigió el reino napolitano después de ganar la batalla que para disputarse la Basílica empeñaron Luis XII y don Fernando; él supo sufrir las coléricas genialidades de su Monarca, siendo ellas la causa de que enfermase gravemente, y quien desempeñó tan altos puestos, quien en toda ocasión se comportó como atrevido guerrillero y avaloró con sus nobles y heroicas acciones las páginas de la Historia, bien merece que todos le rindamos especial tributo, traduciendo en actos la preciosa idea del distinguido oficial señor García.

Don Mateo Inaurria, renombrado escultor de grandes méritos, recogiendo una alusión que le hace el gallardo articularista, se ha ofrecido sincera y desinteresadamente a encargarse del proyecto de la estatua.

Sublime generosidad la del señor Inaurria; sublime es, y ya que se trata de alusiones, bueno sería que recogieran de igual modo aquellas que se les hacen, todas las corporaciones oficiales, la aristocracia, la industria y el comercio; recójalas también las ciencias y las artes; recójalas el clero, y, formando de todos estos valiosos elementos esa suspirada comisión de que nos habla el ilustrado militar, venga pronto a Madrid a solicitar de nuestros gobernantes su oficial y material apoyo.

Yo estoy seguro de que si esa comisión se forma y viene sería bien recibida aquí por los ilustres y prestigiosos cordobeses que habitan entre nosotros y que ocupan elevadísimo puesto en la política; yo estoy seguro de que estos influyentes personajes la acompañarían para visitar los ministerios y demás dependencias del Estado; yo estoy seguro de que el Gobierno la escucharía cariñoso, concediéndole todo cuanto de él solicitase, yo así lo creo; mas si, como no es de presumir, me equivocara, prescíndate de todo lo que huele a oficial y formalismo, y sea entonces el homenaje que se rinda al vencedor de Cerifola y Garelano una fiesta libre, una fiesta del pueblo, a la cual asistiera quien gustase, pero que asistiera como particular, llevando la admiración en el espíritu y no en los trajes de gala y etiqueta, ni en el bordado de los vistosos uniformes.

Fama de desprendidos llevan los cordobeses; justa fama es, y como, a pasar de todo, no haría falta más que ese Ayuntamiento regalase unos cuantos metros de terreno para levantar el monumento, y sólo se tendrían que pagar los materiales, ya que tampoco careceríamos de escultores que se encargaran de la obra sin pagarla, seguramente quedarían todos una pequeña

parte de su capital ó de su sueldo para contribuir a esos gastos precisos é indispensables.

Luego, con tal de que el sol andaluz acudiese a la fiesta para vestir de oro la estatua del noble y heroico soldado, todo quedaría cumplido y todos cuantos hoy le admiran se sentirían llenos de orgullo y satisfechos.

J. CALDERÓN.

Madrid 11 Enero 1909.

CRÓNICA CIENTÍFICA

ALGO DE HIGIENE SOCIAL.

Es un hecho positivo que la salud es la integridad individual resultante de la doble adaptación psíquica y orgánica con el medio ambiente; el estado normal del hombre debe, pues, ser la salud, y cuando esto no sucede, es por haberse alterado la precisión y regularidad de las leyes naturales.

Dios creó al hombre sano, y sólo las violaciones de las leyes sociales y naturales, unidas a la imperfecta correspondencia al medio ambiente, son las causas predisponentes de las enfermedades.

El hombre, desde los primeros tiempos, procuró por todos los medios posibles a su alcance seleccionar los animales y las plantas para perfeccionar la especie y sacar más fruto de estos seres, puestos por Dios a su disposición, olvidándose de clasificar y perfeccionar la misma especie humana para impedir la degeneración de la raza.

Todas las enfermedades constitucionales no deberían existir si el hombre se hubiese cuidado, desde los tiempos más remotos, en ser fiel cumplidor de las leyes de la naturaleza.

Hoy que los progresos médicos han descubierto la causa de muchas enfermedades, de génesis antes desconocida, es obligación moral de todo ser humano cooperar por distintos procedimientos a aproximar al hombre a su primitivo estado de salud perfecta.

Las Academias y Congresos de Medicina son los más llamados a imponerse en todas las naciones, marcando con exactitud de datos las ventajas de los distintos procedimientos higiénicos.

Hay poblaciones en Europa, como Turín, donde en poca tiempo se ha logrado reducir su mortalidad a un 11 por 100, en vez de un 45 que antes tenía; pero como caso práctico y rápido es más digno de mención la disminución de la mortalidad en la capital de la isla de Cuba; en la Habana se ha rebajado la mortalidad en menos de doce años de un 45 por 100 a un 15, habiendo desaparecido por completo la terrible fiebre amarilla y la mitad de defunciones por tuberculosis.

Esto demuestra que el mejoramiento de la especie depende del mejor cumplimiento de las leyes higiénicas, siempre en perfecta armonía con las leyes naturales; los Gobiernos son los que tienen el deber ineludible de velar por la salud pública, procurando por todos los medios que las viviendas de nueva construcción tengan suficiente capacidad para el psicológico funcionamiento del aparato respiratorio; combatiendo con toda clase de recursos la dañina adulteración de los alimentos; estudiando con detenimiento el uso y abuso de las bebidas alcohólicas que tantas enfermedades acarrear; prestando incondicional protección a centros como los dispensarios tuberculosos, y haciendo respetar los consejos médicos y prácticos deducidos de las prácticas experimentales.

El estudio de la higiene en las escuelas, como fuente de ilustración, unido a la misión divulgadora del médico, y junto con autoridades que sepan cumplir su deber, haría mucho en beneficio de la humanidad, rebajando considerablemente la mortalidad y haciendo desaparecer de las estadísticas esas cifras elevadas en algunas enfermedades, como la tuberculosis.

Cumpliendo todos con nuestro deber, y no violando las leyes naturales y los consejos higiénicos, cooperaremos a la conservación de la salud, vigorizando la raza y perfeccionando la especie, al mismo tiempo que cumplimos el mandato divino que dice:

«Amaos los unos a los otros.»

FAUSTINO G. AREVALO HIJOS.

Enero, 1909.

CARTA DE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)

Muerte de Juan de Cronstadt.—Manifestaciones de duelo.—Actitud del clero ruso.—Adversarios difamadores.

El famoso y venerado papa Juan de Cronstadt, ha fallecido en San Petersburgo a la edad de ochenta y seis años.

Al recibir la noticia de su muerte, el Czar pronunció esta expresiva frase: «Con todos los que le amaban y reverenciaban deploro el fallecimiento del apóstol.»

Los restos mortales del reverendo padre han sido trasladados a la catedral de San Andrés.

El cortejo fúnebre ofrecía el aspecto de una verdadera procesión religiosa.

Medio escuadrón de dragones marchaba a la cabeza, abriendo paso, con estandarte y música.

Por temor de que se fundiera el hielo en el golfo de Cronstadt no se permitió que la multitud acompañara al cadáver hasta el *Oranienbaum*.

Todas las calles del trayecto rebosaban de gente hasta las inmediaciones del convento de Joanisko.

El clero general de las campanas resultaba interrumpido por los frecuentes sollozos de la muchedumbre.

El clero entonces sus respuestas frente a las puertas de todos los templos.

A cada momento era preciso acudir en socorro de las mujeres desmayadas.

Para los espectadores imparciales parecía difícil la explicación de aquellas extrañas emociones.

Pero Rusia es el país de los delirios, nihilistas y de los apasionamientos supersticiosos.

Entre las masas del pueblo ignorante hay mucha extravagancia fanática y no poca hipocresía.

¿Quién era el papa Juan? Un hombre de origen humilde que alcanzó fama extraordinaria por la práctica de aparentes ó positivas virtudes.

Había nacido en Sura, provincia de Arkangel, donde su padre ejercía la profesión de sacristán.

Dedicóse a la carrera eclesiástica y sus padrones lograron que la casa imperial le costeara los estudios teológicos.

Luego, el entonces joven sacerdote consagró toda su actividad al apostolado, procurando la regeneración y el mejoramiento de los desventurados.

Durante veinte años ejerció el profesorado en el Liceo de Cronstadt, obteniendo posteriormente una canongía en la catedral de San Andrés.

Habitaba modesto piso tercero de una casa próxima a este templo, y allí llevó en peregrinación, la fama de sus virtudes, a innumerables bandadas de hombres y mujeres procedentes de todas las provincias de Rusia.

La familia imperial le rogó encarecidamente que se instalara en el palacio cuando el Czar Alejandro III estaba enfermo, esperando que sus oraciones serían bastante eficaces para conseguir la salud del Monarca.

Suponíasele dotado de la facultad de obrar prodigios y milagros.

El 12 de Diciembre de 1890 la celebración de su jubileo revistió los caracteres de un acontecimiento nacional.

El papa Juan se había distinguido por la realización de continuas y sorprendentes obras de caridad.

Éra fundador de la Casa del Trabajo, de Cronstadt.

Uno de los actos de su vida que alcanzó extraordinaria celebridad fué la refutación de las doctrinas de Tolstói.

En todos los solemnes instantes de la vida del pueblo ruso, su autorizada palabra merecía general acatamiento.

Pero en estos últimos años había dejado de ser el apóstol de las gentes.

El clero ortodoxo le miraba con recelo y él solía decir: «Soy viejo y la enfermedad no me permite ser útil a mis semejantes. Me alimento con un poco de trigo y maíz. Sólo encuentro placer en las horas que dedico al servicio divino.»

Pocos días antes de morir nadie se acordaba ya de él.

ba ya del que en otro tiempo había sido idolatrado pope.

Las personas más caracterizadas de su mayor intimidad complacíanse en amenguarle la reputación.

Publicábanse muchos folletos refiriendo calumniosas imposturas acerca de su vida y costumbres.

Se ha dicho con mucha insistencia que el testamento del reverendo Juan contenía datos poco edificantes.

Por otra parte se habla también de los considerables robos que acaban de cometerse en la casa del finado durante la enfermedad que le tenía postrado en el lecho de muerte.

A pesar de tantas contradicciones, la efigie del papa Juan de Cronstadt no tardará en ser objeto de veneración en los altares, según uso y costumbre de los creyentes rusos.

RUTOFF.

Enero, 1909.

ECOS DE CABRA

Terrible crisis.—Sus causas.—Acuerdos y medidas adoptadas.—¿Cuándo terminará y cómo?

Por exacto que sea el juicio formado por quien leyera esta crónica, distará mucho de lo que es, en realidad la tremenda crisis obrera que atraviesa la población egabrense, envidiada de otras muchas por lo hermoso de su cielo, por la bondad de su suelo y por otras circunstancias que no concurren en la mayor parte de las que integran el territorio andaluz.

Cabra no tiene motivos, mejor dicho, no debiera tenerlos, para sentir los efectos de una mala cosecha de aceituna (como ha sido la de este año) de manera tan intensa y efectiva: hay razones poderosas, sin embargo, que justifican tal extremo.

La pérdida de las viñas, que convertían muchas hectáreas de su término en magnífico vergel, fué un tremendo golpe para los labradores que, privados de aquel importante ingreso, seguían sosteniendo las cargas que gravitaban sobre su ya ficticia riqueza; la reposición de los viñedos con plantaciones de *riparia* les proporcionó nuevas y respetables pérdidas (pues sabido es el fracaso que sufrieron aquellas plantaciones) a las que tuvieron que sumar las ocasionadas por aquel tiempo azotaban a olivares y arboledas.

La usura, en cuyos férreos brazos cayeron muchos de nuestros hacendados, se encargó de terminar la obra iniciada por la Naturaleza; por consiguiente, a tiempo que desaparecían del amillaramiento los nombres de propietarios egabrenses, aumentaba la lista de los forasteros, en términos que hoy nuestras mejores haciendas se administran por manos extrañas, indiferentes a los males y trastornos que estas evoluciones producen en los pueblos.

No es la crisis actual crisis de jornaleros, vulgarmente dichos; por desgracia es mucho más extensa, porque comprende a todo el que depende de un oficio: afecta también al comercio, a la industria y a la agricultura; en una palabra, a la población entera. Es una consecuencia lógica de las causas antedichas.

Todos la esperábamos, pero no tan pronto; y es que nos importaba mucho desechar la idea mortificante de la escasez de aceituna. Convenidos estábamos de que era muy corta la cose-

cha, pero no persuadidos de que era nula. Así es que, en las vísperas de Navidad, multitud de braceros recorran las calles en actitud pífica, pidiendo trabajo ó pan a las personas que pertenecen al ilustre Ayuntamiento, cuyo presidente, señor Redondo de Trueba (don Carlos) convocó una asamblea de propietarios para que acordasen lo que mejor procediera con arreglo a las circunstancias, y por mayoría de votos se abrió al día siguiente (21 de Diciembre) la cocina benéfica, cuyos gastos habría de sufragar el Ayuntamiento, con la cooperación de las personas pudientes.

Y sucedió lo que era natural: todos reclamaron contra la cuota asignada por la comisión; nadie podía pagar *aquello*, y mucho menos por tiempo indefinido. El reparto se convirtió en suscripción voluntaria, que no rebasó la suma de 100 pesetas diarias, hoy contrada a 40 pesetas y con tendencia a la baja hasta su completa nulidad.

Pero ¿es que no hay caridad en este pueblo? se preguntarán algunos.—Sí, que la hay, contestamos nosotros. Pero la caridad tiene un límite, ejercitada en esta forma: allí donde acababan los medios, queda sólo el deseo, incapaz para conjurar conflictos de esta índole.

Tal es el estado actual de la crisis obrera, atenuado hoy por el titánico esfuerzo que realiza el Ayuntamiento, invirtiendo en jornales el importe total de su recaudación (incluso la cuota del Tesoro) para dar un compás de espera a la explosión del conflicto.

Estos recursos, de muy muy limitados, tocan a su fin; sostener esta situación durante veinte días nos parece un milagro, dada la penuria de nuestra administración municipal; próximo está el momento en que dicha entidad se declare impotente para ofrecer trabajo ni dar de comer a las trescientas ó cuatrocientas familias, a sus expensas, pueden llevarse a la boca un pedazo de pan, y entonces ¿quién podrá predecir lo que ha de suceder?

Ante la evidencia de los hechos es posible la inacción: se impone una actividad decidida por parte de todos, autoridades y particulares, para demandar recursos del Gobierno con que cerrar el abismo que se abre a nuestros pies.

No estaba favorablemente despachado el expediente de construcción, por cuenta del Estado, de un trozo de carretera que, enlazando con la que viene en construcción de Rota y Montoro, había de pasar por el término de Cabra.

¿Por qué abandonó la corte la comisión gestora, hasta ultimar este asunto, tan redentor como simpático?

¿Fidelo las personas influyentes cerca del Excmo. señor Ministro de Fomento con la urgencia que reclaman las circunstancias; tomen (a ser preciso) el camino de Madrid los señores que formaron aquella comisión y no dejen de la mano al señor Sánchez Guerra, digno representante en las Cortes de este distrito, hasta conseguir lo que con tanta justicia como necesidad se le pide, mientras nosotros, recogiendo la aspiración de nuestros vecinos, elevamos desde estas columnas una súplica al mismo señor, para que se digno acudir presto en auxilio de este pueblo, cabeza del distrito que tantas veces lo aclamó, dando así una prueba más de aquella filantropía que le es característica.—
Corresponsal.
12 Enero 1909.

LA CIGARRERA

757

su boda, que se celebró en la Torre del Valle al siguiente día de la llegada de los marqueses.

Tuvieron el sentimiento de que no pudieran asistir los marqueses del Cinca ni sus hijos; éstos estaban viajando y aquellos se habían marchado a pasar el verano en su preciosa torre de Zaragoza.

Empero unos y otros les mandaron bellos regalos y expresivas cartas de felicitación.

Los recién casados obtuvieron permiso para ir a reunirse en París con Aurelio y María Isabel, ofreciendo que volverían los cuatro reunidos pasado el verano, y se marcharon efectivamente muy felices y satisfechos.

Jaime, libre por fin de inquietudes y de amarguras, se entregó sin reserva a la vida de familia, dedicándose con su suegro a las tareas del campo, y creando grandes establecimientos agrícolas, donde a semejanza de Frasquito y estimulado por su ejemplo se convirtió en padre y protector generoso de ininidad de labradores, a los que daba trabajo constantemente, les hizo cómodas viviendas y fundó escuelas y hospitales para que nada tuvieran que desear.

Rosa le ayudaba admirablemente, siendo ambos esposos el orgullo y la gloria de su país, donde se les veneraba y quería con el mayor entusiasmo.

Todas las noches cuando Jaime, tranquilo y satisfecho, se retiraba a su apacible hogar, decía abrazando a su mujer.

—¡Qué feliz soy! querida Rosa; voy a dormir con la paz envidiable de los ángeles. ¡Qué me importan ya las opiniones! No tengo ninguna; sólo aspiro a practicar todo el bien que pueda y a morir tranquilo y bendecido por ese pueblo que depende de mí, que antes me aborrecía y

COSECHAS Y MERCADOS

Córdoba

Resumen de la segunda quincena de Diciembre.

Al período de lluvias experimentado durante la primera quincena del mes anterior sucedió otro en que ha predominado un tiempo despejado y poco frío, que ha permitido terminar en muy buenas condiciones las sementeras de los cereales.

Desde hace unos días ha vuelto el tiempo lluvioso y templado, que está siendo muy beneficioso para el campo, cuyos sembrados presentan muy buena nascencia, y en especial los más tempranos han adquirido buen desarrollo.

Continúa la recolección de la aceituna, cuya cosecha, según indicamos en el mes anterior, es en general muy escasa, si bien los aceites no han resultado en algunos puntos tan malos como era de temer, á causa de la picadura de la aceituna.

El estado de los naranjales en Palma del Río es muy deplorable por la importancia de la invasión de la plaga del piojo rojo.

Durante el mes no se ha celebrado en esta provincia feria alguna de ganados.

Los precios medios que han regido durante el mes en el mercado de la capital han sido los siguientes:

Cereales y leguminosas.—Quintales métricos: trigo 29 pesetas; cebada 22; avena de 19 á 21; maíz 23; judías de 34 á 36; habas de 20 á 21; y garbanzos de 28 á 65.

Productos transformados.—Hectólitros: vino de 28 á 43 pesetas; aguardiente de 121 á 133; aceite de oliva de 112 á 116.

Productos diversos.—Quintales métricos: paja de 1.70 á 2.10 pesetas; patatas de 13 á 15.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 14 del corriente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden anunciando la provisión, por concurso, de las plazas vacantes de aspirantes á tenientes del cuerpo de seguridad.

Ministerio de Hacienda.—Continuación del Reglamento provisional para la administración de la renta del alcohol.

Gobierno civil.—Circular encargando á los alcaldes que manifiesten, á la mayor brevedad, los nombres de los mahometanos que residen en sus respectivos términos.

Tesorería de Hacienda.—Circular declarando la responsabilidad del alcalde y concejales del Ayuntamiento de La Rambla por los débitos de dicha Corporación.

Universidad literaria de Sevilla.—Anuncio de concurso para proveer una plaza de Ayudante de la Sección de Letras del Instituto general y técnico de Cádiz.

Junta municipal del Censo electoral de Fuenlabrada del Terrible.—Designación de los locales en que han de establecerse los colegios electorales.

Ayuntamientos.—Listas electorales de com. y Nueva Carteya.—Anuncios de tener expuestas al público los de Villanueva del Duque y Belmez las cuentas del Pósito.

Inspección provincial de Higiene.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas observadas durante el mes de Diciembre último en los ganados de esta provincia.

DE BUJALANCE

(De nuestro corresponsal)

IGUERRA AL ACEITE!

Pocos han sido los periódicos madrileños de gran circulación que dejan de publicar en estos días su correspondiente artículo encaminado á producir la alarma con motivo del precio de los aceites, llegando, en su buen deseo, hasta el punto de pretender que se evite á todo trance y sin pérdida de tiempo la exportación al extranjero.

Mal meditada y menos fundada nos parece la exigencia de los señores que se interesan por la baja del aceite.

Las clases productoras, que son tan respetables y tal vez más sufridas que los industriales conserveros, ven, como única salvación para lo porvenir, que para sus aceites se abren mercados en el extranjero, ahora que el preciado líquido escasea en casi todas las naciones en que se cultiva el olivo.

Debido á esa casualidad, y no á la protección, es fácil que en años abundantes, teniendo ya nuevos mercados, desaparezca el ruinoso precio de seis ó siete pesetas á que se ha vendido la arroba en otras épocas.

El *Heraldo de Madrid* correspondiente al día 10 apoya su desmedida petición en números y con números hemos de argumentarle para que, con conocimiento de causa, modere sus ímpetus y se convenza de que aún hay aceite que no alcanza los fabulosos precios que le han comunicado.

Para hacer la guerra al aceite toma como base referido periódico lo que pasa en Borjas Blancas de Urgel. En dicho pueblo dice que los 100 kilos de aceite valen 200 pesetas y que los 35.50 litros de aceituna se venden á 23 pesetas.

Pues sepa el *Heraldo* que en esta ciudad los 100 kilos de aceite no alcanzan el precio de 130 pesetas, puesto que hoy se cotiza á 14.75 pesetas arroba, y sepa también que los 83 litros de aceituna se venden á 12 pesetas.

Concedamos una superioridad extraordinaria á los aceites y aceitunas de Borjas Blancas de Urgel, pero no la bastante para que pueda existir esa enormidad de diferencia en precio.

No se necesitaría un solo comentario más: con los mismos números que sirven al *Heraldo* para su campaña, comparádoslos con los nuestros, que son exactísimos, quedan deshechos sus poderosos argumentos.

Para robustecer más nuestras razones en contra de lo dicho por el *Heraldo*, haremos también constar que hay mucho aceite en la provincia de Jaén á los precios de esta plaza, y que en muchos pueblos se está en los comienzos de la elaboración, tanto, que en este aún no han empezado sus faenas dos de las más importantes fábricas que, movidas á vapor, se dedican á elaborar aceites.

Tenemos toda nuestra confianza en el señor González Besada, que sabrá apreciar la enormidad de perjuicios que pudiera ocasionar la radicalísima medida que piden los periódicos de la Corte.

No conviene olvidar que hace muy pocos años, en plena recolección de cereales, se bajaron los derechos de importación de los trigos, y cuando ya habían hecho su acopio los capitalistas se volvieron á elevar, resultándoles así un buen negocio.

Creemos que esto no debe ni puede suceder con el aceite.

El señor Ministro de Hacienda no será en flor la ilusión que experimentan los propietarios oliveros, que ven en lejanía su campo de operaciones en el extranjero.

Más bonito, más simpático y más razonable hubiera sido emprender una campaña para conseguir que el aceite mereciera los honores del sumo.—ANTONIO ZURITA.

12 Enero 1909.

CORREO TAURINO

La empresa subarrendataria de la plaza de toros de Bilbao organiza siete novilladas, que se celebrarán en los días 28 de Febrero; 7, 14, 21 y 28 de Marzo y 4 y 11 de Abril, y una corrida de toros para el día del Corpus.

En la primera y segunda de estas corridas tomará parte el aplaudido diestro cordobés Manuel Rodríguez (Mojino chico).

—La Asociación de Actores españoles trata de organizar en su beneficio, en la plaza de Madrid, una corrida con ocho toros de la ganadería de Miura, estoqueados por cuatro de los mejores espadas.

—El novel matador de novillos Victoriano Boto (Regaterín chico) ha nombrado apoderado á don Antonio López, domiciliado en Madrid, plaza de los Mostenses, núm. 2.

—El picador de toros Antonio López (Far-

fán) ha abierto una suscripción entre los toreros residentes en Méjico para recaudar fondos con que construir un panteón que guarde los restos del infortunado diestro cordobés Manuel Gómez (Pipi).

La suscripción ha sido encabezada por la empresa *El Toreo* y los espadas *Morenito de Algeciras*, *Vázquez* y *Relampaguito*.

—La Agencia Taurina que dirigen en Sevilla los señores Marcos y Neira, se ha ofrecido á organizar una corrida de novillos en beneficio de las víctimas de Italia, contando ya con toros y toros para la fiesta.

—En breve se pondrá á la venta, editada por el semanario *Sol y Sombra*, de Madrid, una obra de gran importancia para los aficionados, diestros, empresarios y ganaderos, titulada «*Vademecum taurino*».

—El matador de toros Francisco Carrillo se propone aceptar en la temporada próxima cuantos contratos le ofrezcan los empresarios.

—Para torear dos corridas de las que en Barcelona se celebrarán en el mes de Marzo, ha sido contratado el novillero Mariano Merino (Montes II).

—El novel matador de toros José Carmona (Gordito) se ha ofrecido para tomar parte en la corrida que se trata de celebrar en Madrid á beneficio de las víctimas de Italia.

—Para torear en Santa Cruz de Tenerife dos corridas, en el mes de Mayo, ha recibido proposiciones el aplaudido novillero Manuel Rodríguez (Mojino chico).

—En Lorca se ha fundado un nuevo Circulo taurino.

Comisión provincial

Sesión del 11 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar al claustro de profesores de la Escuela provincial de música para que organice un concierto, que se celebrará en el Gran Teatro, á fin de contribuir con sus productos al socorro de los damnificados por los terremotos de Italia.

Aprobar las facturas presentadas por la empresa del gas del fluido suministrado al edificio que ocupa la Diputación durante los meses comprendidos desde Abril á Septiembre últimos.

Solicitar la autorización competente de la superioridad para adquirir, por el sistema de administración, el tocino y demás artículos similares, el pan y la carne de vaca necesarios durante el año actual en los establecimientos de beneficencia.

Reproducir el acuerdo tomado en 21 de Julio último, y no ejecutado, aprobando el presupuesto de las obras de reparación y elevación de la tapia de la huerta de la Casa Socorro Hospicio, que forma calle con la estación central de los ferrocarriles, obras que se ejecutarán por administración.

Hospicio para que adquiera, por administración, el calzado y material de zapatería necesarios en dicho establecimiento.

“CRUZ ROJA,” ESPAÑOLA

COMISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Estado financiero de la Comisión durante el período especial de reorganización, que comprende todo el año de 1908.

Primera parte.—Servicio general.—Ingresos y gastos.—Cargo.—Existencia en caja en primero de Enero de 1908, 51.71 pesetas; abonado por la Excm. Diputación provincial la subvención otorgada, correspondiente á los meses de Octubre de 1907, Enero á Agosto inclusive de 1908. Total nueve mensualidades á 164.65 pesetas, 1.481.85; cuotas de señores socios de Enero á Diciembre de 1908, 1.136.10; donativo de un amante de la Institución, 15; suscripción mensual de la Excm. señora doña María Agustina Martínez de Hinojosa y Núñez de Prado,

Diciembre, 250; producto del beneficio celebrado por don Gonzalo Agustino en su circo ecuestre en Junio último, 85.70; total 2.722.86.

—Data.—Abonado al señor director de la casa de socorro en el presente año, las asignaciones mensuales correspondientes de Agosto á Diciembre de 1907, Enero y Febrero de 1908 inclusive, á razón de 250 pesetas, 1.750; ídem al auxiliar retribuido de Secretaría, señor Alfaro Maury, las asignaciones mensuales de los meses de Agosto á Diciembre de 1907, Enero á Mayo de 1908 inclusive, á razón de 60 pesetas, 600; efectos adquiridos para las ambulancias 133.10; impresos para la Comisión provincial 75.10; premio de cobranza de recibos de cuotas de señores socios 14.90; existencia en caja 144.76; total igual al cargo, 2.722.86.

Córdoba 31 de Diciembre de 1908.—El Contador, *J. Espejo*.—V.º B.º: El Presidente, *R. Barrios*.

La precedente cuenta comprende la primera parte de las tres en que se divide el estado financiero anual, la cual fué aprobada, como las dos sucesivas, en Junta general del 7 del que rige, acordándose su publicación por partes, como se hace, para mayor inteligencia, quedando todos los expedientes y documentos justificativos, durante el presente mes, en las oficinas de la Comisión, San Eulogio 3, á disposición de los señores socios que gusten examinarlas. Córdoba 11 de Enero de 1909.—Por acuerdo de la Comisión, El Secretario, *M. Fernández*.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de contrabando, contra Fabián Moreno Cabrera.

Le defenderá el abogado señor Serrano López y le representará el procurador señor la Cerda.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Baena, por robo, contra Juan Romero Mayorga y cinco más.

Los señores García Pérez Rico y la Calle tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

GACETILLA

—**Nuestro folletín.**—Terminada hoy la interesantísima novela que hemos venido publicando en el folletín, empezaremos ahora á ofrecer á nuestros lectores una obra de gran actualidad, llena de datos curiosísimos referentes á la historia de Córdoba y su provincia, escrita expresamente para este periódico por uno de nuestros colaboradores.

—**Extensión de enseñanza.**—Esta noche, á las nueve, en la Escuela de Veterinaria, se celebrará la segunda conferencia pública del presente curso, á cargo de don Rafael Martín Merlo, que continuará desarrollando el tema *Meteorología higiénica*.

—**D. E. P.**—Víctima de breve dolencia falleció ayer nuestro estimado amigo don Enrique Pavón y Rosales, abogado del ilustre Colegio de esta capital. El señor Pavón, que ha soportado con resignación cristiana la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro, gozaba en Córdoba de la general estimación. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. La redacción del *DIARIO* se asocia al sentimiento de la desconsolada viuda doña María García Carmona, y al hacer extensivo su sentido pésame al afigido padre don Francisco de Paula Pavón, á los hijos y á los demás parientes del finado, ruega á Dios por el descanso eterno de su alma.

—**Fiesta religiosa.**—El próximo domingo se celebrará en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares una solemne fiesta religiosa, costeada por un devoto, en acción de gracias á la Santísima Virgen. Dada la devoción que el pueblo de Córdoba tiene á dicha imagen puede asegurarse que en expresado día estarán muy concurridos el santuario y sus deliciosos contornos.

—**Defunción.**—Víctima de la terrible enfermedad que minaba su existencia, ha fallecido en Sevilla nuestro antiguo y estimado amigo don Rafael Boloix Moyano, profesor que fué de varias Escuelas Normales de maestros, procurador del Colegio de Córdoba y catedrático de las Escuelas de Artes Industriales de esta capital y de Sevilla. Reciba nuestro más sincero pésame la desconsolada familia del finado.

—**Cierre.**—El gremio de maestros sastres ha acordado cerrar sus establecimientos, desde el día de hoy hasta el 15 de Marzo próximo, á las siete de la noche. Lo que pone en conocimiento de sus clientes con objeto de evitarles molestias.

—**Un borracho furioso.**—El inspector del cuerpo de vigilancia don Juan Herrera, que transitaba anteaer tarde por la calle de Don Rodrigo, acompañado del agente del mismo cuerpo Luis Paz y de dos inspectores de la Compañía arrendataria de Tabacos, notó que en la calle Consolación se agolpaba numeroso público é informóse de que un individuo conocido por el *Albino* insultaba y trataba de agredir á un guardia municipal. Referido señor Herrera penetró en la casa número 9 de dicha calle, domicilio del sujeto en cuestión, quien, al verle, cerró una de las hojas de la puerta y con un cuchillo en la mano trató de agredir al inspector. Este, en unión de sus acompañantes, logró, á costa de grandes trabajos, detener al *Albino*, que se arrojó varias veces al suelo, conduciéndole al arresto municipal, desde donde pasó á la cárcel. El sujeto en cuestión, que se hallaba beodo, había estado, poco antes de ocurrir estos hechos, en una casa de la calle de la Paja, según dijo con ánimo de matar á un vecino de la misma, y después intentó también agredir á va-

rios carpinteros de la calle Consolación. Al acometer á don Juan Herrera le destruyó una de las mangas del gabán.

—**Licencias absolutas.**—En el negocio de Quintas de este Ayuntamiento pueden recoger sus licencias absolutas los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1896.

—**Minas.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes: del 27 de Enero al 3 de Febrero próximo: la de plomo *Fortuna*, del término de Fuente Obejuna; la de hierro *Santa Ana*, de Hinojosa del Duque; la de plomo *San Isidro*, de El Guijo, y la de hierro *Las Posadas*, de Santa Eufemia.

—**Fallecimiento.**—En la estación de Cañaveral (Cáceres) ha fallecido don Julián Usano González, que fué del comercio de esta plaza. Nos asociamos al sentimiento de la viuda doña Federica Rajas, de los hijos y demás parientes del difunto, residentes en Córdoba, y rogamos á Dios por el descanso eterno de su alma.

—**Conciertos.**—Con gran éxito se han inaugurado en el café de Colón las veladas musicales á cargo del notable guitarrista don Esteban Juez. Anteaer y anoche asistió numeroso público, que, premió con entusiastas aplausos la admirable ejecución de todas las obras interpretadas por dicho concertista.

—**Enfermedades de los ganados.**—Hé aquí la estadística de los ganados muertos en esta provincia á causa de enfermedades infecto-contagiosas durante el mes de Diciembre último: carbunco bacteriano 23; carbunco sintomático 1; mal rojo 247; pneumo enteritis infecciosa 460; pleuroneumonía contagiosa 224; rabia 12; difteria aviar 110.

—**A los quintos.**—Desde hoy quedan expuestas al público, en las puertas de las Casas Consistoriales, las listas de los mozos que han de contribuir al reemplazo del ejército del corriente año.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos sujetos que, en unión de otros tres que se fugaron, recorrieron el barrio de Santa Marina, en un carruaje, promoviendo escándalo, y han denunciado á un viajante que citó á un mozo de cordel y después no le encargó el servicio que trataba de encomendarle, ni le abonó cantidad alguna; á un joven que en la plaza de San Nicolás hirió á otro, en la sien derecha, de una pedrada; á un cochero particular que llevaba el carruaje á la carrera por la calle Gondomar; á un vecino de la calle Cardenal González por promover escándalo, y á cuatro jóvenes que cogieron naranjas en los jardines de la Agricultura. También han dado parte de que se ha hundido un pozo negro en la calle Cardenal González.

—**Locomóvil.**—Se vende una de marca inglesa y de 12 caballos de fuerza, en perfecto estado de marcha y en buenísimo estado. Para tratar con su dueño don Rafael Carrillo, María Cristina 5 (Córdoba).

Cura el estómago al Elixir Saiz de Cárlos

—**Para aumentar, hermosear y perfumar el cabello** se recomienda á las personas de buen gusto, como preparación óptima, el *Tónico Oriental*. Exíjese siempre la marca industrial de *Langman y Kemp, New York*.

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1.50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Fin de temporada.**—Se realizan todos los artículos siguientes: lanas señora, astrakanes, trajes de caballero, pelizas, capas, camisetos, medias, calcetines, boas, paraguas, franjitas lana á 40 céntimos y de algodón desde 20. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, número 15.

—**La neurastenia, en sus distintas manifestaciones,** se cura con los *Hipofosfitos Salud*.

—**Grandes rebajas de precios.**—Se hacen en muchos artículos de temporada, por fin de la misma, se realizan otros y, en general, ofrecemos grandes ventajas en precios en todos los artículos que trabajamos, deseando corresponder al creciente favor que el público nos dispensa. Pasamauería «La Sevillana», Letrados, 24.

—**La Emulsión Marfil al Guayacol** es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Academia de canto, declamación y música

Hasta el día 31 del corriente pueden matricularse, gratuitamente, los jóvenes de ambos sexos que lo deseen, de las asignaturas siguientes: Retórica y Poesía; Arte teatral; Declamación (cuatro cursos); Literatura dramática general; Historia del teatro español (dos cursos); Trajes, usos y costumbres adaptables al teatro, según las épocas; Solfeo (tres cursos); Canto (tres cursos); Instrumentos para orquesta y banda (dos cursos).

La matrícula puede hacerse todos los días laborables, de doce á cinco de la tarde, en el local provisional de la Academia, calle de San Eulogio núm. 3.

Los alumnos que no tengan aprobada la primera enseñanza en algún Establecimiento oficial deben sufrir un examen de ingreso dentro del presente mes de Enero. Los que tengan hechos los estudios correspondientes al primer curso, justificando su aptitud, mediante examen en este mes, pueden matricularse en las asignaturas correspondientes al segundo, etc.

Las clases comenzarán el 1.º de Febrero próximo.

SUBASTA

Se celebrará el día 18 de Enero, de dos á tres de la tarde, en el despacho del Procurador don Antonio Caballero y Redel, Jesús María 8, la de dos suertes de castañar del lugar de Piedrahita, bajo el pliego de condiciones que desde el día se encuentra de manifiesto en el domicilio de dicho señor.

hoy me adora, porque ha encontrado en mí su providencial...

En cuanto á Jimena, el marqués no la nombró jamás; ignoramos si conseguiría olvidar este amor del alma.

Ella, por su parte, llegó también á ser feliz, siendo hoy una de nuestras más distinguidas y célebres cantantes.

Fin del segundo y último tomo.

REGIMIENTO LANCCEROS DE SAGUNTO S. DE CABALLERÍA

Desde la fecha hasta el 20 del presente mes se verificará en este cuerpo la compra de caballos domados, los días no feriados, de diez a doce.

Los caballos que se presenten han de reunir las siguientes condiciones: alzada mínima, siete cuartas, dos dedos; edad, cuatro a siete años; sin defectos de sanidad y conformación y en estado de doma.

Córdoba 5 de Enero de 1909.—El Capitán Secretario, **Eduardo Fajardo**.—V. B. El Coronel Presidente, **Núñez de Prado**.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.—Mañana.—San Fulgencio, obispo de Ecija.

Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Marta, costado por don Pablo Vidal, por su hijo don Arturo Vidal Soler.—Mañana en la iglesia del Hospital de los Dolores, costado por los excelentísimos señores Marqueses de Valdeleón, por sus difuntos.

Iglesia de Santa Isabel de los Angeles.—El día 17 comenzará un solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, dando principio á las cuatro de la tarde con el santo rosario y se cantará la letanía, después las cinco coplas de los Padres nuestros, gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y la antífona con su verso y oración. Los sermones están á cargo de los RR. Padres Capuchinos.

San Pedro de Alcántara.—Por concesión de nuestro Excmo. Prelado, estará hoy expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Rafael Beltrán y señores, en sufragio por sus difuntos.

Monasterio de la Encarnación.—El día 17 habrá Misa cantada en honor del Dulce Nombre de Jesús, á las ocho de la mañana.

San Hipólito.—El domingo próximo, tercero de mes, tendrá en referida iglesia la Congregación de Madres Cristianas la comunión general en la Misa de las ocho, y el ejercicio de la tarde á las cinco y media.

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, de ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco de P. Rioja y López, que falleció en Málaga el 15 de Enero de 1896. Su madre, hermanos y hermanos políticos suplican á las personas piadosas lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las nueve y media, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Antonio Zamora Núñez (q. e. p. d.). Su viuda doña Carmen Gavilán Mejías, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

R. I. P.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 16, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Rafaela Carrión y Sierra, viuda que fué de don Francisco de Paula Austria, que falleció el 16 de Enero de 1905. Sus hijos é hijos políticos y nietos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

R. I. P.

Las misas que se digan el día 16 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Elisabeta Milla, viuda de Riobó, (q. e. p. d.). Sus desconsolados hijos, hijos políticos y nietos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 16 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Ana Alarcón y González, viuda de Meléndez, que falleció el 16 de Enero de 1904. Por la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en el mismo día. Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

EL SEÑOR
Don Julián Usano González
Ha fallecido en la estación de Cañaveral (Cáceres) el día 6 de Enero de 1909
A LOS 84 AÑOS DE EDAD
Su desconsolada viuda doña Federica Rajas; sus hijos don Luís, doña Juana, doña Esperanza y doña Julia; nietos, hermanos y demás parientes del finado
—Q. E. P. D.—
Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

EL NIÑO
Francisco Vacas y Morales
HA SUBIDO AL CIELO
A LOS TRES AÑOS DE EDAD
Sus desconsolados padres D. Francisco Vacas Barrionuevo, del comercio de esta plaza, y D.ª Angela Morales Lallave; abuela materna; hermanos doña Dolores, D.ª Pilar y D. Clemente; tíos D. Pablo V. Calvillo, del comercio de esta plaza, y D.ª Teresa, D.ª Concepción y D. Luís Morales.
Suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles que ha de celebrarse hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por lo que les vivirán agradecidos.
Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

RECLAMO

Se anuncian á precios sumamente baratos todos los artículos de esta casa: camisetas, pantalones, medias y calcetines, mantelerías de hilo y algodón, toallas y servilletas, encajes de todas clases y anchos, tiras bordadas, jabones y otros más que es difícil enumerar.
Hay tapapuntos á 0'20, 0'35 y 0'40 pesetas pieza de 10 varas, siendo sus precios corrientes de 0'35, 0'50 y 0'60 pesetas.
2 madejas algodón de media 5 céntimos.
Puntillas blancas y color desde 5 céntimos.
Camisetas niño rusa desde 65 céntimos una.
Idem idem caballero 1'50 pesetas.
Pantalones punto inglés caballero desde 2 pesetas.
Cinta blanca extra, 2 piezas de 5 metros, 16 céntimos.
Y 4 piezas de 5 metros 0'25.
Botones nácar de 0'45 pesetas gruesa en adelante.
Pañuelos seda jarretón de 0'50 en adelante.
La casa Benigno Iñiguez en liquidación aprovecha esta ocasión para ofrecerle al público los artículos más convenientes, esperando verse favorecida por la verdad de los precios.
Alfonso XIII sin número (frente al Gobierno civil)

CONSULTA ESPECIAL
de enfermedades de oídos, nariz y garganta
por el Dr. J. Navarro Moreno
Horas de una á tres.—Para pobres de tres á cinco
Marqués de Boil, 1.

RESTAURANT DE NIGUILL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Filete de ternera á la Bechamé.
Se vende Rioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.
Plátanos manzano, á 1'50 pesetas docena.
Queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo

Restaurant de Andrés Rodríguez González
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 168
Plato del día para hoy: Solomillo con champignon.—Queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo.

FORNOS Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Sanguichuelas de ternera á la Victoria.—Anchovas del Norte á la vinagreta, á 75 céntimos ración.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.—Pol-Gras, especial fiambre, á 1'25 pesetas ración.
Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenas á peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

POR TELEGRAFO

Consejo en Palacio
Madrid 14, 4'30 t.
El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio sólo duró una hora.

El Jefe del Gobierno, en su discurso habitual, informó al Rey de los asuntos más culminantes ocurridos durante los últimos ocho días, tanto en el interior como en el exterior, haciendo notar la probable conjuración del conflicto austro turco y los progresos de la política de reconciliación franco-alemana.

También dió cuenta al Monarca, con alguna detención, del curso de los trabajos de la alianza liberal y del resultado probable de esa labor.

Huelga de tipógrafos
El Ministro de la Gobernación, al salir de Palacio, dijo á los periodistas que está casi solucionada la huelga de los tipógrafos de la imprenta de los sucesores de Rivadeneyra, donde se edita la «Gaceta de Madrid».

Firma de Gobernación
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gobernación:
Concediendo franquicia postal á los inspectores de vigilancia de provincias para dirigirse á los gobernadores respectivos.
Y jubilando, con honores de jefes de Administración civil, á don Francisco Alentosa y don Ramón Ildefonso Cámara, ambos jefes de Centro de Telégrafos.

Firma de Guerra
También ha sancionado el Monarca los decretos de Guerra que siguen:
Nombrando jefe de la Escuela de Tiro al general de brigada don Basilio Fernández.
Idem comandante de Artillería de la cuarta región al general de brigada don Manuel Bone Calzada.
Promoviendo á general de brigada al coronel don Alberto Antón Vivas.
Concediendo el mando del regimiento infantería de Pavía al coronel don Patricio Giralt.
Y destinando para mandar el de América al coronel don Ricardo González.

Acto fúnebre
Madrid 14, 6'20 n.
En la Catedral de Almería se celebraron esta mañana solemnes honras fúnebres por las víctimas de los terremotos de Italia.

Al acto asistieron el Gobernador, el Ayuntamiento, el Cuerpo Consular, comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y numeroso público.

Terminadas las exequias, el Cónsul de Italia visitó al Obispo de la Diócesis para darle las gracias por la organización de aquellas.

Los terremotos de Italia
Ayer se notó en Messina una nueva sacudida terrestre.
Desde el martes cae una lluvia torrencial. Procedentes de dicha población han llegado á Roma setenta heridos y ochenta á Nápoles.

Las relaciones franco-alemanas
El periódico «The Times», de Londres publica un despacho de Tánger en el que se asegura que disminuye la tirantez de relaciones entre Francia y Alemania.

Elevación de descuento
El Banco de Inglaterra ha elevado la tasa del descuento del dos y medio al tres por ciento.

Congreso
A las 3'30 de la tarde principia la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento. Rosales trata de la colocación de contado-

res de agua en las casas de Madrid, y combate esta medida, por considerarla perjudicial para los inquilinos y únicamente beneficiosa para los propietarios.

El Ministro de Fomento hace la historia de las prescripciones legales dictadas sobre la materia y dice que por virtud de la ley de difusión del impuesto, los gastos que ocasiona la supresión del caño libre tendrán que ser pagados por los inquilinos, sin que el Gobierno pueda evitarlo, porque dicha supresión es atribución legítima del Comisario regio del canal de Isabel II.

Rectifica Rosales insistiendo en que tal disposición contribuye á encarecer la vida de los inquilinos, cuando el Gobierno debía procurar todo lo contrario.

Sánchez Guerra declara que el Gobierno se inhibe en el asunto, por ahora; pero que, en último término, quizá haya de resolverlo.

Añade que tiene la creencia de que, después de instalados los contadores, estará el agua más barata en Madrid que en las demás capitales de España.

Intervienen varios diputados en el debate, impugnando referida disposición.
Madrid 14, 9'15 n.

Don Melquiades Alvarez pide una relación de los bienes de capellanías vendidos desde la Restauración hasta el día.

Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia. Rectifican ambos.

Burrell solicita que el Gobierno exprese claramente si se discutirá ó no el proyecto de comunicaciones marítimas antes de que se apruebe el de Administración local.

Dato manifiesta que la Presidencia de la Cámara, de acuerdo con el Gobierno, fija el orden de los debates y que en este caso ha acordado no interrumpir el del proyecto de Administración.

Canalejas dice que, si hace días el Gobierno hubiera manifestado su propósito, él habría formulado una enérgica protesta, pues los demócratas no pueden consentir que por ese retraso siga la Compañía Trasatlántica cobrando una subvención injustificada.

Burrell sostiene que González Besada afirmó, por su honor, que se discutiría sin interrupción el proyecto de comunicaciones marítimas, y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Ministro de Fomento dice que la acepta y que podrá explicarla mañana.

Burrell censura que no se provea la Alcaldía de Barcelona.

El Ministro de la Gobernación le contesta que la ley no impone que se fije un plazo para la provisión.

Rectifican ambos.
Entrase en el orden del día y se reanuda el debate del proyecto de Administración local.

Son desechadas varias enmiendas al artículo 347.
Y se levanta la sesión.

Senado
Madrid 14, 10'30 n.

En el Senado empieza la sesión á las 3'45 de la tarde, presidida por Azcárraga.

En el banco azul figuran el Jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Discútese el dictamen de la comisión respectiva concediendo un crédito de doscientas mil pesetas para las víctimas de los terremotos de Italia.

Rodríguez defiende su voto particular diciendo que se aumente dicho crédito hasta quinientas mil pesetas.

El Ministro de Hacienda se opone, pues dice que sólo se trata de contribuir con lo que se pueda, y añade que nuestros marinos también contribuirán con su trabajo.

Rodríguez insiste en su petición. Contéstale González Besada.
Es desechado el voto y se aprueba el dictamen.

Asimismo apruébase el acta del senador vitalicio D.ªz Gobeña.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del proyecto de Administración.

De Buen protesta de los cargos que se han dirigido á la solidaridad y combate referido proyecto, afirmando que con él únicamente se conseguirá crear muchas dificultades á la vida social.

Hace la historia de la Hacienda general y sostiene que los municipios carecerán de vida propia y será imposible aplicarles la nueva ley. Termina negando que esta interprete las aspiraciones de Cataluña.

Le contesta Fernández Prada que defiende el proyecto y rebate los argumentos expuestos por de Buen.

Este queda en el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesión.

Sanción de un crédito
Madrid 14, 11'10 n.
El Rey ha sancionado el crédito de doscientas mil pesetas para socorrer á los damnificados por los terremotos de Italia.

Idem Fiscal de la de Badajoz á don Pedro Parades.
Idem de la de Lérida á don Julio Salcedo.
Idem de la de Cáceres á don Pedro Villar.
Idem Juez de la Barceloneta á don Manuel Sardies.

La esposa de Moret
Se ha agravado la enfermedad que padece la esposa de Moret.

Funerales
Mañana se celebrarán en la Catedral solemnes funerales en sufragio por las víctimas de Italia.

Los presidirá el Rey.
Los liberales y el proyecto de Administración local.
Madrid 14, 11'50 n.

Se ha reunido en el Senado el comité directivo del partido liberal para determinar los individuos que han de defender las enmiendas del proyecto de Administración.

Festival benéfico
A las 8'30 de la noche empezó en el teatro Real, la función organizada á beneficio de las víctimas de Italia.

El coliseo presenta un aspecto brillantísimo. Asisten toda la Familia Real, el Gobierno, el cuerpo consular y lo más selecto de la aristocracia de Madrid.

Al ocupar un palco los Monarcas, la orquesta ejecutó la Marcha Real, y el público, de pie, les tributó una delirante ovación.

El programa es escogidísimo. En él figuran el segundo acto de «El barbero de Sevilla»; el preludio y el tercer acto de «Lohengrin»; el racconto de «Hugonotes» y varias obras de concierto, todas á cargo de eminentes artistas.

Los productos de esta función pasan de sesenta y cinco mil pesetas.

Los Reyes han donado por su palco tres mil pesetas; la Reina María Cristina dos mil, y los Infantes Fernando y María Teresa, Carlos y Luisa é Isabel mil por los suyos respectivos.

El tifus
En el Hospital provincial han ingresado diez y seis individuos atacados de tifus exantemático, procedentes del asilo de Tovar.

Asegúrase que en dicho establecimiento quedan treinta y cinco acogidos que padecen la misma enfermedad.

Rumor negado
Los íntimos amigos de Sánchez Guerra niegan que haya disgustos entre aquel y Sánchez Toca.

Agresión á un guardia civil
Comunican de Guadalupe que en el pueblo de Medina ha sido víctima de una bárbara agresión un individuo de la benemérita.

El sargento Gómez Lorente, al pasar por delante de un tejár, vió en él gran número de pinos recién cortados.

Datósos é interrogó á una mujer que había en la puerta, y que dijo ser la dueña de dicho tejár, respecto á la procedencia de aquellos, y cuando ambos conversaban el marido de referida mujer, llamado Federico Ortiz, se aproximó por detrás del guardia civil y le asestó un terrible hachazo en la cabeza.

El desgraciado Gómez Lorente se halla en el periodo agónico.

El agresor fué detenido.

ULTIMA HORA
Madrid 15, 2'20 madrugada.

La función verificada anoche en el Teatro Real á beneficio de las víctimas de Italia, ha resultado brillantísima.

Asistieron los Reyes, los Príncipes de Battemberg, las Infantas é Infantes de España, el Gobierno y las Autoridades.

El producto de dicha función se calcula en más de 63 000 pesetas.

Comunican de Lisboa que en Begoa de Trazamontes ha habido un tumulto entre las autoridades administrativas y el pueblo, siendo precisa la intervención de la fuerza armada.

Ahora reina tranquilidad.
Madrid 15, 3 madrugada.

Informan de Budapest que en la mina Ajak ha ocurrido una explosión de grisú.

Van retirados seis cadáveres.
Témese hayan quedado muchos en el fondo,

Ultima hora local

Inauguración de la Academia Médico-quirúrgica.

Según anunciamos oportunamente, anoche se celebró, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, la solemne inauguración de la Academia Médico-Quirúrgica, creada recientemente en esta capital.

Poco después de las nueve ocupó la presidencia el señor Gobernador civil de la provincia don Manuel Cano y Cueto, que tenía á su derecha al Presidente de la Academia don Joaquín Altolaguirre, y á su izquierda al de la Diputación don Manuel González López, é inmediatamente empezó el acto.

El señor Altolaguirre leyó un bien escrito discurso en el que, después de dar las gracias á los señores Gobernador y Alcalde, al primero por honrar la sesión con su presencia, y al segundo por haber cedido las Casas Consistoriales para las reuniones preparatorias de la constitución de dicha sociedad y para su apertura; á la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; á la prensa local, y á cuantas corporaciones y personalidades concurrían al acto, expuso la génesis y destino de la naciente Academia, debida á la iniciativa de don Emilio Luque y, finalmente, desarrolló el tema «Tratamiento quirúrgico de las hernias abdominales», demostrando sus profundos conocimientos en la materia.

A continuación don Enrique Luna pronunció un oportuno discurso cuyos primeros periodos fueron también para dar las gracias á las autoridades, representantes de corporaciones y demás personas que asistían á la sesión.

Elogió después el trabajo del señor Altolaguirre; extendióse en algunas consideraciones acerca de la cirugía; expuso la importancia de la misión de los médicos y terminó encareciendo la unión de todos ellos, jóvenes y ancianos, para mejor cumplir sus altos y nobles fines.

Por último usó de la palabra el Gobernador civil señor Cano y Cueto, quien felicitó entusiásticamente á los iniciadores y fundadores de la Academia por su gran acierto, diciendo que sólo se habían equivocado al concederle la presidencia de aquel acto, pues resultaba una anti-nomía que una reunión de hombres de ciencia estuviese presidida por un ignorante.

Expresó su profundo amor al médico, declarando que para él los más grandes hombres, los conquistadores del mundo, no valen lo que el último médico de aldea salvando la vida al niño que agoniza en los brazos de su madre.

Expuso la importancia del nuevo centro, así como su extrañeza porque no se hubiese creado antes en Córdoba, en una capital que cuenta desde la antigüedad con médicos tan ilustres como Averroes, y concluyó, después de ofrecer el concurso de las autoridades para la obra iniciada, recordando las palabras del *Eclesiastes*: «honrad al médico porque la ciencia viene de Dios».

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. A las once de la noche concluyó el acto, al que asistieron la mayoría de los médicos de esta capital; representantes de casi todas las corporaciones y centros de cultura y numeroso y distinguido público.

El pantano del Guadalmellato
Los terratenientes interesados en la construcción del pantano del Guadalmellato que no asistieron al acto de otorgamiento de las dos primeras escrituras, podrán concurrir mañana para firmar la última que ha de hacerse, á la Notaría del señor Lillo, situada en la calle Ambrosio de Morales.

Benlliure
En el tren expreso de Madrid ha llegado hoy á Córdoba el eminente escultor don Mariano Benlliure, acompañado de sus amigos los señores Díaz, Guerra y Robador, quienes, en unión de los ricos propietarios de Jerez de la Frontera don Fermín Aranda y don Julián del Villar y de los señores Marqués del Mérito, Conde de Hornachuelos, don Rodrigo y don Antonio Barasona, marcharán esta tarde á la finca llamada «Risquillos», para asistir á una cacería.

EL ÚLTIMO SEÑOR
DON ANTONIO SAIZ LOPEZ
FALLECIÓ EL DIA 17 DE ABRIL DE 1808
— D. E. P. —
Todas las misas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, desde las nueve y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
En la misma iglesia y con igual intención estará el jubileo circular el día 17.
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.
Hay concedidas indulgencias.

EL SEÑOR
D. ENRIQUE PAVON Y ROSALES
ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CAPITAL
Ha fallecido á las cuatro de la tarde del día 14 del corriente mes
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Los íltimos Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia; el Presidente de la Diputación provincial; el Decano del Ilustre Colegio de Abogados; su Director espiritual, su desconsolada esposa doña María García Carrón; sus hijas doña María del Carmen y doña María del Dulcísimo; su afilido padre don Francisco de Paula Pavón y García; hermanos, don Sergio, don Ricardo y doña Demetria; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes y amigos del finado.
— Q. E. P. D. —
Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación lo encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. II.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento, Eugoda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guárra, sucesor de González Marfil, Málaga.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Enero, salvo contingencias, serán los siguientes:

- Línea de Cuba y Méjico**
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Reina María Cristina».—Capitán, D. Antonio Fernández.
Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.
- Línea de New-York, Cuba y Méjico**
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo».—Capitán, D. J. Castiella.
- Línea de Venezuela-Colombia**
El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montserrat».—Capitán, D. J. Bonet.
- Línea de Filipinas**
El día 30 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Isa de Lusón».—Capitán, D. J. Hazas.
- Línea de Buenos Aires**
El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. Satriástegui».—Capitán, D. A. Roldós.
- Línea de Fernando Póo**
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco».—Capitán, M. Antich.
- Línea de Canarias**
El día 17 de Enero saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde».—Capitán, D. J. Pérez Vizcaino.
- Línea de Tánger**
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes é informes:

J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

= QUINTAS =

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887
Domicilio social, CARMEN, NUM. 42, 1.º — BARCELONA

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España, y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados ó el postorarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los que constituyan su depósito en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas adelantadas de los gastos de la gresca, tendrán derecho, si salen sortados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primeros se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Córdoba

Don Marcos Quintero, Encarnación, núm. 4

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidrato-Fosfato de Cal Creosetado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 20, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

JOSÉ BAREA É HIJO
VENTA POR MAYOR Y MENOR
DE CARNES DE CERDO, VACA Y SEMILLAS
CALLE TORIL, NUM. 14

Cerdos, 6-25 reales kilo.—Lomos, 8 reales kilo y 84 reales arroba.—Jamones frescos, 90 reales arroba.—Magro (jambón y paletilla) 90 reales arroba.—Manteca pella, 80 reales arroba.—Pajarillas, 65 reales arroba.—Tocino fresco, 75 reales arroba.—Huesos de espinazo, 46 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 28 reales arroba.—Chorizo, 12 reales kilo y 124 reales arroba.—Morella, 80 reales arroba.—Menuditos, de 40 á 50 reales uno.—Tripa fresca, vara, 1 real.—Hem salada, 0-80.—Idem ternera, 0-40.—Tocino salado, 8 reales kilo, y 88 reales arroba.—Tocino añejo, 9 reales kilo y 103 reales arroba.—Hojas enteras, 100.—Jamones añejos, 14 reales kilo.—Tocino para fuera: añejo, 86 reales arroba; salado, 78, y fresco sin sal, 66.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Únicos nutritivos) kola, cacao, ginseng y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, adicciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Via 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

LA FABRIL MALAGUEÑA
La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA
Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles, fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito, Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picamos, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede risar al cabello y no despidir olor.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.º.—Barcelona.

SAPOSANA MARCA REGISTRADA
El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tecador

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.
Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.
PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecos, Tíña, Grietas, Erupciones, Pícasas de Insectos, etc. el SAPOSANA es un valioso desinfectante; desinfecta y sana la parte afectada y quita el coque y la irritación.
El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.
El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.
Deja las manos y el cutis blancos y suaves.
PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA
12, CISTER, 12.—CÓRDOBA
FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 65
Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 45
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde	0 96

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se comprá oro y plata por todo su valor.

“La Económica Popular,”
Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909
SOLEDAD constituida por ESCRITURA PUBLICA inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887
Oficinas, Fuencarral, 97. 1.º—MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE en el Banco de España 5 pesetas de garantía de la localidad, SOLO 697 PESETAS 50 CÉNTIMOS, á prima fija, y con los reguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten sortados.
Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.800 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.
Fijase en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCIÓN (expuestas á incumplimiento por el sujeción al albur de la suerte) sino que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACION con derecho á intervenir en las cuentas pues la Sociedad sólo percibe por administración el 10 por 100 de las onzas y los gastos de in-cer-pión.

Agente en esta capital: D. Joaquín Ruiz Martín, procurador, José Rey, n.º 5

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Vinos y aguardientes estilo Cognac

Ocasión Se vende una bicicleta nueva en piano, un bastón de mando con la empuñadura y regatón de oro cincelado y una corbata con un brillante. Ramón, Alta de Santa Ana, núm. 3.
Profesor de baile.—Se enseña en esta población el profesor de baile de todos géneros, don José Fardis, quien ofrece sus servicios á domicilio. Aviles, Torre de San Hipólito, 10. 8-7
Mante á Hamburgo, lata de un kilo, 9-40 pesetas; coque Domecq, tres copas, 5-50; café Puerto Rico, superior, kilo, 5-50; café mezcla kilo, 6-00. Ultramarinos de Juan Jiménez Osuna, Gondomar, 2. 5-4
El representante del café Colón informará al que lo desee de estas amuebladas, en la Sierra, con todas las comodidades que se exigen y por diferentes precios. No se admiten enfermos contagiosos. 5-3
Lata de coque.—Se vende en la calle Cristóbal Colón, 46 (altamén de maderas). 10-7

MUJER!!
que tengo los calceñines ROTOS!!
Pues, hombre, cómprame la ZURCIDORA MECANICA y los tendrás perfectamente ZURCIDOS con ese aparato que vende y remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS
la Sociedad Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

Venta á arrendamiento.—Se vende la casa, 4 se arrienda un apartamento en planta baja, en esquina, propio para establecimiento ó oficinas. Para verla y tratar, calle Góngora, sin número. 5-1
FINOS.—Se desean comprar doscientos pines, cortados á sin cortar, que tengan siete metros de largo y diez centímetros en la punta más delgada. Se admiten proposiciones en la Central de Teléfonos. 8-1
Venta de pastos.—Se venden los de la finca de Peña Tejada. Para tratar, Concepción, número 16. 6-1

Se realizan toda clase de plantas de naranjos y flores. Á precios económicos, en el huerto calle del Claustro, número 10 (Santiago). 6-1
Se necesitan dos habitaciones frente á la Sierra 6 en sitio alto. Barón, calle Jesús María, número 8. 3-1
Colocación.—Se desean un dependiente en el «Bazar Modernista» que conozca los artículos de dicho bazar. Escribir razón, en el mismo, Gondomar, 4. 4-1
Arrendamiento.—Se hace de un portal y si se necesitan habitaciones contiguas, en la calle de Armas, número 29. Para tratar, en la misma. 4-1
CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cádiz, 18, antes Leirado. 6-4
Leche de cabra.—A 25 céntimos el medio litro se vende en la plaza de Aguiñes, número 7, duplicado. 6-4
Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle Grajes, sin número. En la misma se venden una Historia de España y algunos ensayos de casa. 6-3
Flores artificiales.—Se hacen por encargo y se enseña á las señoras que lo desean, así como toda clase de costura en blanco. Darse razón. Emilio Castelar, núm. 79. 5-2

Forman
contra los constipados nasales

De venta, en todas las farmacias.— Por mayor, REBER, Zorrilla, 23, Madrid, y centros de exportación.

ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMACION, CLOROSIS, CONVALENCIA

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.— Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS

FERNANDO GUIJO
GIJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CÓRDOBA

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTÉ